

¿Existe la Función “Informativa” de la Ley?

Un experimento on-line

Jordi Tena-Sánchez

Francisco J. León

José A. Noguera

Grupo de Sociología Analítica y Diseño Institucional (GSADI)

Universitat Autònoma de Barcelona-Universitat de Girona

La Función Expresiva de la Ley

- La ley puede afectar a la conducta de los individuos de maneras que van más allá del poder disuasorio de las sanciones y de la legitimidad que los ciudadanos le atribuyan a la misma

La Ley “Informativa”

- La ley puede ofrecer información sobre lo pernicioso (o beneficioso) de una determinada conducta de modo que los agentes pueden utilizar esa información para actualizar sus creencias acerca de dicha conducta y, posteriormente, cambiar su modo de actuar



Un Caso Simple

- Racionalidad egoísta
- Contexto paramétrico

Un Caso más Complejo

- Racionalidad egoísta
- Interacción
 - No dilema de acción colectiva

	C	NC
C	4,4	3,2
NC	2,3	1,1



Efecto Educativo Primario

- En determinadas circunstancias, la ley emite información sobre lo pernicioso o beneficioso de una determinada conducta
- Un agente racional es capaz de comprender esa información
- El agente utilizará esa información para actualizar sus creencias
- El agente modificará su conducta en consecuencia



Efectos Educativo Secundario y sobre las Normas Sociales

- Existen externalidades

- Educativo secundario
 - Pueden operar motivaciones pro-sociales como el altruismo

- Normas sociales
 - Aumentan los costes asociados al incumplimiento y se reducen los de la ejecución de las sanciones

D. Darmaphala y R. McAdams (2003):

The Condorcet Jury Theorem and the Expressive Function of Law

- La ley puede tener efectos expresivos
 - Sin necesidad de que los legisladores expliquen a los ciudadanos las razones de su decisión
 - Sin necesidad de que los legisladores tengan más ni mejor información que los ciudadanos
 - A través de las características del proceso de agregación de la información

El Teorema del Jurado de Condorcet

- La regla de la mayoría conduce a resultados socialmente superiores a los de la dictadura de un único individuo si:
 - Un grupo de individuos donde cada uno tiene que escoger entre A y B
 - Cada uno de los individuos recibe una señal privada que le indica cuál de las dos alternativas es mejor para el grupo
 - Cada señal tiene más probabilidades de ser correcta que incorrecta
 - Voto sincero

La hipótesis de Dharmapala y McAdams

- Un cuerpo de legisladores racionales prohibirá una determinada conducta si y sólo si creen que es nociva para el bien común
- Los ciudadanos racionales que hayan observado el resultado del voto, actualizarán sus creencias y modificarán su conducta en consecuencia
- Los ciudadanos saben que los legisladores conforman un grupo y que, en esas condiciones, las decisiones de un grupo conducen a resultados socialmente superiores a la dictadura de un único individuo

El problema (y nuestra predicción alternativa)

- Supuestos irrealistas: los ciudadanos no razonan en base al TJC
- La ley no causará efectos expresivos *de la manera descrita*
- Si hayásemos algún efecto expresivo, continuaríamos desconociendo el mecanismo en operación

La Ley Informativa: un mecanismo “realista”

- La ley puede tener un efecto expresivo, no merced a las características del proceso de agregación de información sino como consecuencia de que en dicho proceso *se revela información privada experta sobre la materia legislada*



Otros Posibles Mecanismos

- Retórica (deliberación)
- Efecto amplificador de las redes sociales

Diseño experimental

- ❑ Experimento *on-line*
 - ❑ Muestra aleatoria estratificada (505 sujetos)
- ❑ 1 control (C) y 4 tratamientos (T)

Diseño experimental: la “señal”

- Las bombillas y luces *led* están cada vez más extendidas y en los próximos años habrán substituido totalmente a las convencionales. En los últimos tiempos se han realizado algunos estudios para asegurarse de que no tengan efectos perjudiciales sobre la salud
- Los resultados de los cuatro primeros estudios que se han conocido no son concluyentes. Tres estudios dicen que la exposición prolongada, repetida y próxima a los *led* puede causar daños oculares. En cambio, un cuarto estudio dice que no existen pruebas reales de que el uso de luces *led* pueda producir patologías visuales

Diseño experimental: los tratamientos

- Disponemos de un estudio más definitivo que aclara si los *led* tienen o no algún efecto sobre la salud ocular y, en particular, si pueden o no causar cataratas
- Algunos de los participantes han sido escogidos al azar para formar un “cuerpo legislativo”
- Esos “legisladores” deben decidir si votan a favor o en contra de una ley para prohibir las *led*

TRATAMIENTO 1

- Votarán **sin** ver el informe
- Cobrarán si su voto predice la recomendación del informe
- El parlamento **ha aprobado** una ley que prohíbe las *led*

TRATAMIENTO 2

- Votarán **sin** ver el informe
- Cobrarán si su voto predice la recomendación del informe
- El parlamento **no ha aprobado** una ley que prohíbe las *led*

TRATAMIENTO 3

- Votarán **habiendo visto** el informe
- Cobrarán si su voto predice la recomendación del informe
- El parlamento **ha aprobado** una ley que prohíbe las *led*

TRATAMIENTO 4

- Votarán **habiendo visto** el informe
- Cobrarán si su voto predice la recomendación del informe
- El parlamento **no ha aprobado** una ley que prohíbe las *led*

Diseño experimental: algunas aclaraciones

Tratamientos 1 y 2

- Satisfacemos todos los supuestos del TJC
- En particular, aseguramos que los participantes saben que los “legisladores” deciden:
 - Sin información experta,
 - Con un incentivo para votar sinceramente

Tratamientos 3 y 4

- Satisfacemos todos los supuestos de nuestra hipótesis alternativa
- En particular, aseguramos que los participantes saben que los “legisladores” deciden:
 - Con información experta,
 - Con un incentivo para votar sinceramente

Diseño experimental: la pregunta

- ¿Cree usted que si una persona que se expone a las luces *led* de forma prolongada y reiterada aumenta sus posibilidades de acabar sufriendo cataratas?
 - No aumentan, tiene las mismas que tendría sin exponerse a los *led*
 - Aumentan un poco
 - Aumentan bastante
 - Aumentan mucho
 - Totalmente, acabará sufriendo cataratas con seguridad

Predicciones

- Tratamiento 1:
 - Si la hipótesis de Dharmapala y McAdams es correcta, la percepción del riesgo será significativamente **mayor** en T1 que en C
- Tratamiento 2:
 - Si la hipótesis de Dharmapala y McAdams es correcta, la percepción del riesgo será significativamente **menor** en T2 que en C
- Tratamiento 3:
 - Si nuestra hipótesis alternativa es correcta, la percepción del riesgo será significativamente **mayor** en T3 que en C
- Tratamiento 4:
 - Si nuestra hipótesis alternativa es correcta, la percepción del riesgo será significativamente **menor** en T4 que en C

ANOVA

Homogeneity variance test: Levene: .790 (p=.532)

GROUP	Mean	N	Std. Deviation
Control	1,73	101	,989
T1	1,97	101	,984
T2	1,79	101	,952
T3	1,98	101	1,157
T4	1,69	101	1,046
Total	1,83	505	1,031

ANOVA	Sum of squares	gl	Mean square	F	Sig.
Between groups	7.255	4	1.814	1.715	.145
Within Groups	528.772	500	1.058		
Total	536.028	504			

Post-hoc tests

TUKEY TEST		Mean dif.	Error	Sig.
Control	T1	-.238	.145	.471
	T2	-.059	.145	.994
	T3	-.248	.145	.428
	T4	.040	.145	.999
T1	T2	.178	.145	.733
T3	T4	.287	.145	.275

T Dunnett (<control)		Mean dif.	Error	Sig.
T2	Control	.059	.145	.907
T4	Control	-.040	.145	.699

T Dunnett (>control)		Mean dif.	Error	Sig.
T1	Control	.238	.145	.145
T3	Control	.248	.145	.129

Los efectos informativos

Homogeneity of variance test: Levene: .251 (p=.778)

GROUP	Mean	N	Std. Deviation
Control	1.73	101	.989
T1 and T3	1.98	202	1.072
T2 and T4	1.74	202	.999
Total	1.83	505	1.031

ANOVA	Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Between Groups	6.755	2	3.378	3.204	.041
Within Groups	529.272	502	1.054		
Total	536.028	504			

	(I)	(J)	Mean dif.	Std. Error	Sig.
Dunnett t (<control)	T2-T4	Control	.010	.125	.665
Dunnett t (>control)	T1-T3	Control	.243*	.125	.045
Dunnett t (>control)	T1-T3	T2-T4	.233*	.102	.022

Conclusiones

- ❑ Efecto modesto
 - ❑ Poca gente afectada: susceptible de ampliarse
 - ❑ Poca intensidad: puede serlo más en casos más graves
- ❑ Resultado sorprendente
 - ❑ Efecto sólo se produce con el voto afirmativo

Conclusiones

- ❑ Ambas hipótesis ciertas
 - ❑ Irrealismo Hipótesis Dharmapala y McAdams
 - ❑ ¿Por qué voto negativo no produce efecto?
- ❑ Ambas hipótesis falsas. ¿Cuál es el mecanismo?
 - ❑ Heurística de la prueba social
 - ❑ Imitación racional
 - ❑ *Older sibling*
 - ❑ Prohibición como *situational cue*



Muchas gracias por su atención

- Jordi Tena-Sánchez
- Francisco J. León
- José A. Noguera



gsadi